

## UN BUEN EJEMPLO FEMENINO SOBRE EL DERECHO A NO CONTRATAR

Diego Fierro Rodríguez

La autonomía de la voluntad es un principio fundamental arraigado en el ordenamiento jurídico, el cual otorga a los ciudadanos la capacidad de establecer voluntariamente sus propias obligaciones y derechos, permitiendo así la creación, regulación y extinción de relaciones jurídicas en el marco de la legislación aplicable. Esta regla es de vital importancia en diversos ámbitos del Derecho y se considera esencial en la configuración de las relaciones privadas.

Debe tenerse presente que la autonomía de la voluntad encuentra su fundamento en el derecho constitucional a la libertad individual, el cual está reconocido en la Constitución Española. La libertad constituye un valor superior del ordenamiento jurídico, como así se proclama en el artículo 1 de la Constitución, y está respaldada por el artículo 10, el cual reconoce el derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la dignidad humana. Esta autonomía se encuentra fundamentada en estos preceptos constitucionales, tal como lo establece la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala I) 130/2022, de 21 de febrero, pudiendo vincularse las referidas reglas con la autonomía individual.

En el ámbito de los contratos, la autonomía de la voluntad se manifiesta como la libertad de contratar, lo que implica la facultad de las partes para decidir si celebran un contrato, en qué términos lo hacen y con quién lo hacen. Esta libertad contractual está protegida por el Derecho y permite a las personas establecer cláusulas y condiciones según su conveniencia, siempre y cuando no contravengan la ley, la moral o el orden público, a tenor del artículo 1255 del Código Civil, debiendo atenderse a los límites en el marco del objetivo con el que jurídicamente se han implementado. A este respecto, la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala I) 58/2013, de 25 de febrero, afirma que «la regla o principio general de la libertad contractual, que preside nuestro artículo 1255 del Código Civil, permite la posibilidad de que las partes puedan configurar su relación negocial sin la necesidad de ajustarse a los tipos preestablecidos por la ley y, a la vez, la posibilidad de modificar o sustituir la disciplina correspondiente a un determinado tipo de contrato; todo ello de conformidad con los concretos intereses negociales que, en cada caso, las partes quieran articular por medio de su relación negocial». Asimismo, las partes están sujetas a la regla *pacta sunt servanda*, el cual establece que los contratos deben cumplirse en relación con los límites de la contratación.

Como puede inferirse de lo ya indicado, la autonomía de la voluntad es un principio clave en el Derecho español, que permite a los ciudadanos configurar sus relaciones jurídicas de acuerdo con sus propias decisiones y preferencias. Sin embargo, esta autonomía encuentra límites en la ley, la moral y el orden público, así como en las reglas de buena fe, los usos y el cumplimiento contractual. Es necesario un equilibrio entre la libertad de las partes y la protección de los intereses generales de la sociedad para garantizar un sistema jurídico justo y equitativo.

Ciertamente, la situación de Athenea del Castillo —fantástica futbolista que en el momento de redactarse estas líneas se halla en periodo de recuperación de una lesión— ofrece una ventana fascinante para examinar la autonomía de la voluntad en el ámbito deportivo. Su arraigada lealtad al Real Madrid, si bien puede ser admirada desde la perspectiva de la fidelidad futbolística, plantea cuestiones profundas sobre la influencia de las emociones y las rivalidades deportivas en la toma de decisiones. Este escenario no solo resalta la complejidad de la autonomía de la voluntad, sino también sus implicaciones en diversos contextos sociales y legales.

En una entrevista con la Agencia EFE publicada el pasado mes de abril, Athenea expresó sin reservas su devoción por el Real Madrid, al que calificó como «el mejor club del mundo». Sus palabras, impregnadas de pasión y convicción, reflejan una lealtad inquebrantable hacia los colores y el escudo que representa. Esta conexión emocional no se limita a un simple sentimiento deportivo; más bien, se convierte en un principio rector que guía sus decisiones profesionales.

No obstante, lo más notable es el lado negativo de esta autonomía de la voluntad. Athenea no solo elige al Real Madrid como su equipo, sino que también rechaza categóricamente la posibilidad de jugar para el FC Barcelona, incluso si fuera el último equipo en el mundo. Esta negativa absoluta plantea interrogantes sobre la extensión de la autonomía de la voluntad en el ámbito deportivo y cómo las emociones pueden influir en la toma de decisiones profesionales.

El derecho a no contratar desde la perspectiva del deportista implica la facultad de este último para decidir con qué clubes o equipos desea establecer relaciones contractuales, especialmente en entornos deportivos marcados por rivalidades históricas o intensa competencia. Esta prerrogativa otorga al deportista la libertad de seleccionar oportunidades que se alineen con sus intereses personales, valores y aspiraciones deportivas. En este contexto, es común que algunos deportistas elijan no firmar con clubes que representan rivales directos de equipos con los que tienen vínculos emocionales, profesionales o simbólicos.

Esta elección puede estar motivada por diversas razones, incluyendo lealtad hacia su club actual, identificación con la afición o simplemente la voluntad de evitar conflictos de interés por sentimiento. Asimismo, no son pocos los deportistas que llegan a percibir la posibilidad de enfrentarse a su equipo de origen como una situación incómoda o conflictiva, lo que influye en su decisión de no contratar con clubes rivales.

No obstante, esta prerrogativa del deportista también plantea desafíos éticos y profesionales. La decisión de no contratar con clubes rivales puede limitar las oportunidades de competir en ciertos niveles o torneos, lo que podría afectar su desarrollo deportivo y profesional. Asimismo, podría generar tensiones con agentes deportivos o patrocinadores que buscan maximizar las oportunidades de carrera y exposición del deportista. Sin embargo, el conocimiento de esos factores es lo que engrandece la decisión.

El comportamiento de Athenea del Castillo ilustra cómo las emociones y las afiliaciones personales pueden influir en la autonomía de la voluntad, incluso en un contexto profesional altamente estructurado como el deportivo. Su firme negativa a considerar al FC Barcelona como una opción plantea preguntas sobre la imparcialidad y la objetividad en la toma de decisiones contractuales.

Además, este caso también resalta la influencia de las rivalidades deportivas en la autonomía de la voluntad. Las rivalidades entre clubes pueden ser profundamente arraigadas en la identidad de los aficionados y los jugadores, lo que puede influir en sus decisiones profesionales, siendo importante la óptica del derecho a no contratar.

Desde su infancia, Athenea del Castillo ha albergado el sueño de vestir la camiseta del Real Madrid. Este anhelo se convirtió en realidad en 2021, cuando logró unirse al equipo blanco. Su carrera ha estado marcada por la intensa rivalidad con el FC Barcelona. Cada enfrentamiento entre ambos equipos ha sido una prueba de fuego para Del Castillo, quien ha experimentado el dolor de la derrota y la motivación para representar al Real Madrid de la mejor manera posible, debiendo reconocerse que, aunque en las competiciones masculinas el equipo blanco ha dominado a los azulgrana, no ha sucedido lo mismo en las competiciones femeninas.

Como parte del Real Madrid, Athenea se siente obligada a cumplir con los altos estándares y expectativas establecidos por el club y sus seguidores. A pesar de la corta

historia del equipo femenino del Real Madrid, la presión por obtener resultados positivos es constante, presión que, combinada con la rivalidad con el FC Barcelona, crea un entorno desafiante en el que la autonomía de la voluntad de los jugadores está sujeta a fuertes conflictos internos, algo que también constata la resiliencia.

Es cierto que Athenea podría cambiar de opinión en el futuro y eventualmente llegar a celebrar un contrato con el FC Barcelona. No obstante, dado el fervor y la convicción con los que ha expresado su lealtad al Real Madrid, esta posibilidad parece remota. La rivalidad entre ambos clubes ha creado una brecha emocional que puede resultar difícil

---

**EDITA: IUSPORT**

**Diciembre 2024**